

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Apellidos y nombre AYMENE MAJAIT con vehículo matrícula 2811-CTM Acuerdo de iniciación de fecha 17/04/2013 Infracción a los artículos 47 y 90 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, tipificada como, sanción: multa 2.501,00 €.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto integro de la Notificación, en la Oficina Técnica de Transportes Terrestres, sita en el local no' 10 del Cargadero de Mineral, por un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, a 27 de noviembre de 2013.

El Instructor. Ricardo Tostón Pardo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
OFICINA TÉCNICA DE TRANSPORTES
TERRESTRES

3170.- No habiéndose podido notificar al interesado, la resolución del expediente sancionador en materia de Transportes Terrestres ML-014-13, por encontrarse ausente del domicilio y posteriormente caducar en lista la notificación, esta se realiza mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Apellidos y nombre Dris Tahar Mimoun con vehículo matrícula MA-9542-CZ Acuerdo de iniciación de fecha 17/04/2013 Infracción a los artículos 47 y 90 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, tipificada como, sanción: multa 1.501,00 €.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto integro de la Notificación, en la Oficina Técnica de Transportes Terrestres, sita en el local nº 10 del Cargadero de Mineral, por un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, a 27 de noviembre de 2013.

El Secretario Técnico de Medio Ambiente.
Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
OFICINA TÉCNICA DE TRANSPORTES
TERRESTRES

3171.- No habiéndose podido notificar al interesado, el inicio del expediente sancionador en materia de Transportes Terrestres ML-021-13, por encontrarse ausente del domicilio y posteriormente caducar en lista la notificación, esta se realiza mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Apellidos y nombre Mohamed Mustafa Llamal con DNI 45295394E y vehículo matrícula H-9319-L Acuerdo de iniciación de fecha 28/10/2013 Infracción a los artículos 42 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, tipificada como grave, sanción: multa 801,00 €.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto integro de la Notificación, en la Oficina Técnica de Transportes Terrestres, sita en el local nº 10 del Cargadero de Mineral, por un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, a 3 de diciembre de 2013.

El Instructor. Ricardo Tostón Pardo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
SOCIALES
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN
DE LA VICTORIA

3172.- No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2013 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4, del artículo nº 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.